FUNDACION SURCOS
NIT 900.096.152-8

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20243450000012772 2 Código Web: I&1baS
Radicador: Angela Higuera Fecha: 06/03/2024 15:12:11 Folios: 28
Remitente FUNDACION SURCOS
Destino: Grupo de Protección ( Bogotá)
Asunto: INFORME DE GESTION TECNICA FUNDACIO

Bogotá, D.C. 06 de marzo de 2024

**Señores**
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
**Bogotá D.C.**

Asunto: Informe de gestión técnica Fundación surcos 01 al 29 de febrero de 2024
Contrato **No: 11010452023.**

**Dr. STEFANNI SANCHEZ RAMIREZ**

De manera atenta me permito remitir informe técnico relacionado con la prestación del servicio del 01 al 29 de febrero de 2024, en cumplimiento al contrato de aportes **No: 11010452023.**

Atentamente,

**ANGELICA OSPINA CASTRO**
**REPRESENTANTE LEGAL**
**CC 45525248 DE CARTAGENA**

Carrera 35 bis # 58-55
BARRIÓ NICOLAS DE FEDERMAN. 3840723 - 3502282250

Powered by CamScanner

**INFORME DE EJECUCIÓN TECNICA MENSUAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
**ENTIDAD CONTRATISTA MODALIDAD INTERNADO**
**CONTRATO DE APORTE No 11010452023**
**INFORME CORRESPONDIENTE AL MES FEBRERO**

| IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR | |
|---|---|
| **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA** | FUNDACIÓN SURCOS |
| **NIT** | 900096152-8 |
| **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL** | ANGELICA OSPINA CASTRO |
| **Nº DE CONTRATO** | 11010452023 |
| **NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO** | FUNDACIÓN SURCOS |
| **DIRECCIÓN UNIDAD DE SERVICIO** | CARRERA 35 BIS # 58-55 |
| **TELÉFONO UNIDAD DE SERVICIO** | 3840723 |
| **COORDINADOR UNIDAD DE SERVICIO** | GINA RODRIGUEZ VALERO |
| **COBERTURA TOTAL CONTRATADA PARA LA VIGENCIA** | 60 |

## 1. OBJETO DEL CONTRATO:

BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

## 2. OBLIGACIONES GENERALES

| OBLIGACIONES GENERALES | | |
|---|---|---|
| **Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio** | **Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)** | **Observaciones (iv)** |
| 1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato. | Contrato en ejecución | Se da cumplimiento a todas las actividades y obligaciones establecidas. |

| | | |
|---|---|---|
| 2. Cumplir con el objeto del contrato y con todos los documentos, manuales operativos, documentos técnicos, convenciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad bajo su propia responsabilidad. | Acta | De acuerdo al objeto del contrato se cumple con los lineamientos establecidos en la modalidad internado y con enfoque diferencial, teniendo como soporte los documentos reposados en carpetas en la Fundación Surcos. Cabe aclarar que hay procesos que se encuentran en plan de mejora según los hallazgos en actas de visitas licencias de funcionamiento. El mes de enero no tuvimos visita por parte del icbf |
| 3, Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias y dar aviso al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones. | Acta | En el mes de febrero se activaron 3 rutas de atención en salud, donde se dio aviso a la autoridad administrativa y se envió el debido plan de acción para cada situación. respecto a las guías de orientación V7. |
| 4. Presentar información y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato. | Acta | En el mes de febrero no se presentaron requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato. |
| 5. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. | Archivo | Los documentos se encuentran bajo llave y solamente tiene acceso la persona que ha sido designada para tal fin. |
| 6.Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. | Acta de visita | En el mes de febrero se atendieron instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento. |
| 7. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia. | Actas de capacitación en código ético, manual de convivencia- | En el mes de febrero se realizó capacitación al talento humano sobre informe técnica mensual, inducción, código ético, pacto de convivencia, lineamientos ICBF, funciones, formatos. |
| 8. Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera. | Acta | Durante el mes de febrero se entregaron al supervisor del contrato, los informes que se solicitaron. |
| 9) Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación del ICBF vigente. | Hojas de vida debidamente organizadas y con documentos archivados | Se lleva el siguiente proceso de selección de personal: Revisión de las hojas de vida enviadas, citación a entrevista a los aspirantes, aplicación y análisis de pruebas, consulta de antecedentes de policía, medidas correctivas, Procuraduría y Contraloría, verificación de referencias laborales y personales. Una vez revisados todos los soportes y verificando que no existan inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses, antecedentes se elige el candidato y se procede a la elaboración y firma del contrato, se da la respectiva inducción, lectura y |

| | | |
|---|---|---|
| | | firma del código ético y compromiso de confidencialidad y seguridad de la información. |
| 10. Dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato. | Acta | En el mes de febrero no se presentaron conductas relacionadas con el incumplimiento del contrato. |
| 11. No Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso. | Acta | Se solicita la respectiva autorización de ingreso a terceros verificando información con los documentos solicitados por el ICBF, el cual también es supervisado por parte del equipo de talento humano. |
| 12) Las partes se comprometen a asumir un buen trato para con los demás colabores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejen constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen. | Actas de capacitación en código ético, manual de convivencia- | 1. Inducción reinducción código ético, pacto de convivencia lineamiento del ICBF.<br>2. Informe de ejecución técnica mensual.<br>Capacitación a Equipo de formadoras: Lineamientos, funciones, pacto de convivencia, código ético y formatos. |
| 13) Constituir y cargar en SECOP II las garantías requeridas el día de la suscripción del contrato | pólizas | se constituyeron las pólizas y se subieron al secop las cuales fueron aprobadas por el icbf |
| 14) Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad. | acta | Cumplir con los talleres estipulados en el pyc y fortalecer los vínculos<br><br>afectivos en las visitas |
| 15) Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato. | Acta | En el mes de febrero no se reporta ninguna anomalía. |

| | | |
|---|---|---|
| 16) Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato | Actas y formatos de capacitación | En el mes de FEBRERO se realizó la programación de acuerdo a los cronogramas planeados por cada área de atención los cuales se anexa ficha de capacitación y actividades realizadas del 1 al 29 de febrero. Desde el área de nutrición se cumplieron con las fechas planeadas para el mes de febrero las cual son: para las niñas y adolescentes realiza el día 21 de febrero la capacitación "minuta patrón aprobada por el ICBF"; el 4 de febrero se realizó taller de cocina saludable con las beneficiarias con "ensalada de frutas" Para el servicio de alimentación se realizó la capacitación "temperaturas correctas de cocción y servido" el día 21 de febrero del 2024. |

## 3. COBERTURA ATENDIDA EN EL MES

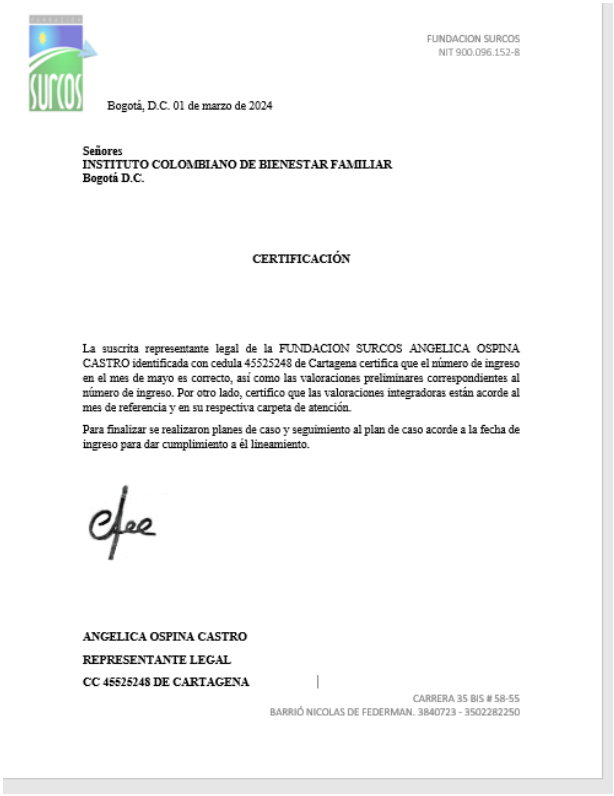
| CUPOS CONTRATADOS | CUPOS ATENDIDOS | No. INGRESOS | No. EGRESOS | USUARIOS ATENDIDOS | TOTAL DIAS ATENDIDOS |
|---|---|---|---|---|---|
| 60 | 66 | 6 | 7 | 59 cupos y 3,5 días | 1773,5 |

## 3. ADELANTAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE ATENCIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VIGENTE Y APROBADO.

| | |
|---|---|
| **PIYC Fecha y Numero de radicación y Aprobación** | Radicado modificaciones del PIYC EL 21 de febrero 20243450000098002 |

## 4. INDIQUE EN CIFRAS SEGÚN CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ATENCIÓN DE LOS NNAJ, AL MES POR LEGALIZAR, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOS CRITERIOS:

| NÚMERO NNAJ INGRESARON EN EL MES | NÚMERO NNAJ EVALUACIÓN PRELIMINAR | NÚMERO NNAJ CON EVALUACIÓN INTEGRADORA CON CORTE AL MES DE REFERENCIA | NÚMERO NNAJ PLAN DE CASO | NÚMERO NNAJ CON PLAN DE CASO SEGUIMIENTO CON CORTE AL MES DE REFERENCIA |
|---|---|---|---|---|
| **5** | **5** | **5** | **1** | **18** |



FUNDACION SURCOS
NIT 900.096.152-8

Bogotá, D.C. 01 de marzo de 2024

**Señores**
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
**Bogotá D.C.**

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita representante legal de la FUNDACION SURCOS ANGELICA OSPINA CASTRO identificada con cedula 45525248 de Cartagena certifica que el número de ingreso en el mes de mayo es correcto, así como las valoraciones preliminares correspondientes al número de ingreso. Por otro lado, certifico que las valoraciones integradoras están acorde al mes de referencia y en su respectiva carpeta de atención.

Para finalizar se realizaron planes de caso y seguimiento al plan de caso acorde a la fecha de ingreso para dar cumplimiento a él lineamiento.

**ANGELICA OSPINA CASTRO**
**REPRESENTANTE LEGAL**
**CC 45525248 DE CARTAGENA**

CARRERA 35 BIS # 58-55
BARRIÓ NICOLAS DE FEDERMAN. 3840723 - 3502282250

**5. Actividades realizadas desde cada área de atención. (CUADRO POR AREA DE ATENCION**

## ÁREA PSICOLOGÍA

| FECHA | TEMA | POBLACIÓN | METODOLOGIA | DESARROLLO | NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO) |
|---|---|---|---|---|---|
| 21 de febrero 2024 | Conductas sexualizadas | Niñas y adolescentes fundación Surcos | Se realiza taller reflexivo y lúdico el cual se ejecuta por medio de una actividad rompe hielo, actividad central, actividad final y evaluación. | Objetivo: Comprender las experiencias relacionadas con la percepción del cuerpo y el desarrollo sexual en niñas y adolescentes, con el fin de identificar tanto los factores de riesgo como los de protección asociados a las conductas sexualizadas.<br><br>Metodología: Parte Inicial: | Natalia Castiblanco Psicóloga |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | "Canasta revuelta"<br><br>Consiste en nombrar a cada niña con una fruta (mango, papaya, manzana). Cuando la orientadora nombre una fruta, a quienes se les asignó esa fruta se deberán cambiar de puesto. Durante la actividad se irán retirando sillas, y posteriormente se dirá canasta revuelta donde todas las participantes se deberán cambiar de puesto.<br><br>Parte central: Actividad<br><br>Fase 1. Percepción del cuerpo y desarrollo sexual<br><br>La profesional dará una breve explicación del concepto de sexualidad, cuerpo y momentos del desarrollo sexual. · | |
| 28 de febrero 2024 | Ideación suicida | Niñas y adolescentes fundación Surcos | Se realiza taller reflexivo y lúdico el cual se ejecuta por medio de una actividad rompe hielo, actividad central, actividad final y evaluación. | . **Objetivo:** Brindar a las beneficiarias de la Fundación Surcos recursos e información sobre las señales de alarma, asimismo como herramientas concretas para la prevención de la ideación suicida<br><br>**Metodología:**<br>Actividad rompe hielo<br>Parte inicial:<br>Charadas: Animar a las beneficiarias a representar palabras, películas, animales, etc. sin hablar, el resto del grupo tratara de adivinar.<br><br>Parte central<br>**Desarrollo de actividades**:<br>Fase 1: ¿Qué es la ideación suicida?<br>En primer momento se les socializara la temática a las beneficiarias con el fin de que puedan comprender el significado de la ideación suicida. Según Sánchez-Sosa, J. C., Villarreal-González, M. E., Musitu, G., & Martínez Ferrer, B. (2010) La ideación suicida se considera | Natalia Castiblanco Psicóloga |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | como un trastorno, como el inicio o primera etapa de un continuo que lleva al individuo a consumar el suicidio; tambien es un fenómeno complejo en donde intervienen factores tanto personales, como familiares y escolares. | |
| 13 de febrero 2024 | Taller preventivo abuso sexual señales de alerta | Niñas y adolescentes fundación Surcos | Se realiza taller psicoeducativo y lúdico el cual se ejecuta por medio de una actividad rompe hielo, actividad central, actividad final y evaluación. | **Objetivo:** Identificar aquellas señales de alerta para prevenir un abuso sexual, tomando conciencia del derecho que tiene sobre su cuerpo<br>**Metodología**: Parte inicial: Se dividirá el grupo de acuerdo a su ciclo vital, se les entregarán las hojas de papel, lápices, colores y marcadores y posteriormente comenzarán a realizar 2 grupos de afiches (azul y verde) en los que plasmaron diferentes sentimientos negativos como: angustia, rabia, desesperación, tristeza, amargura, resignación, asco entre otros. Luego cada grupo los plasmará en un lugar visible como lo es una pizarra o la pared.<br>Parte central de la actividad: Se da inicio a reproducir el video correspondiente a cada ciclo vital, donde las beneficiarias deberán averiguar el tema central. A lo largo del video, identificarán algunos indicadores de alerta, secretos buenos y malos, querer bien y querer mal, saber pedir ayuda. A lo largo de cada video se pedirá que tomen los afiches "azules" y "verdes", de acuerdo a | LINA BECERRA PSICÓLOGA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | cada caso, se les preguntará, ¿Cómo crees que se siente cada protagonista?, luego se les realiza una explicación sobre, "el cuerpo nos habla". A mitad del video se pausara y se preguntará, ¿Lo que les pasó a ellos, crees que pasa a menudo?, ¿Crees que son distintos, o conoces a alguien que le ha sucedido, sin decir nombres? y ¿Creen que deberían informar lo sucedido? y ¿Qué creen que sienten para que se mantengan en silencio?. A partir de las anteriores preguntas, se realizará un conversatorio sobre los temas principales como lo es: la identificación de un posible abusador, señales alerta y cómo pedir ayuda.<br>Parte final: Actividad final: Finalmente, se procede a realizar una mesa redonda, en donde se debatirá sobre las conclusiones del ejercicio y las impresiones que les causó el cortometraje y se comentará: “cuando a un niño, niña, adolescente... Si les pasa algo así recordemos que podemos pedir ayuda a las personas de confianza y en este caso al equipo psicosocial. Y si alguno no les hace caso o no les cree, deben seguir buscando ayuda hasta lograr ser escuchadas”. | |

# FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 14 de febrero 2024 | Taller estrategias de regulación emocional | Niñas y adolescentes fundación Surcos | Se realiza taller psicoeducativo y lúdico el cual se ejecuta por medio de una actividad rompe hielo, actividad central, actividad final y evaluación. | **Objetivo:** Trabajar la regulación emocional y generar autoconfianza a través de calmar la mente y cuerpo para llegar a una conciencia del momento presente.<br>Duración: 60 minutos<br>beneficiarias, fundación SURCOS<br>**Metodología:** Parte inicial: Visualizar vídeo "¿Qué es el mindfulness?"", luego se jugará "Pato, ganso". Este juego rompe hielo, trata de generar una oportunidad para que los niños interactúen entre sí. En el juego quien se deje atrapar va a dar una explicación del tema principal del video. Esto puede ayudar a dar introducción al tema de la atención plena o mindfulness, donde se dejará en claro la importancia de la práctica y los beneficios que podemos tener como: reducir el estrés y ansiedad y mejorar su salud en general.<br>Parte central de la actividad: En primer lugar, se darán las instrucciones basadas, lo que conforma que es la técnica de la meditación, se menciona su efectividad en ser más eficaz que los tratamientos habituales, su eficacia muestra una reducción en síntomas de trastoros como depresión y ansiedad.<br>De igual forma se habla sobre habilidades, regulación de emociones, se menciona que estas son comunes en muchos trastornos e incluyen problemas | LINA BECERRA PSICÓLOGA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | para reconocer emociones, para describirlas y etiquetarlas, para evitarlas y para saber qué hacer cuando una emoción está presente. Por lo tanto, un tercer módulo de entrenamiento tiene como objetivo enseñar estas y otras habilidades de regulación emocional.<br>Se explica que al estar presentes, y tener una conciencia de aquellos que pensamos y sentimos, nos otorga una nueva perspectiva en algunas situaciones estresantes, adquirimos habilidades para controlar el estrés, aumentamos la autoconciencia, reducimos emociones negativas, mejoramos la calidad de sueño y aumentamos la tolerancia y paciencia.<br>Parte final: Actividad final: Finalmente, se procede a poner en práctica 2 ejercicios que pueden realizar en su rutina diaria, en los que deben disponer de su total concentración, los cuales son: "botón de pausa" y "meditación de los pensamientos", que consisten en pausar aquellos momentos que generan malestar emocional y<br><br>gestionarlos de una forma eficaz y sana. | |
| 01 al 29 de febrero 2024 | Valoración preliminar a beneficias ingresadas en el mes | Niñas y adolescentes fundación Surcos | Se realiza valoración preliminar con cada beneficiaria que ingresa en el mes basada en un formato que indaga factores de riesgo y protectores en las diferentes áreas de ajuste de la beneficiaria | Se realizan 5 valoraciones en los cinco días calendario desde el día de su ingreso a la institución | LINA BECERRA PSICÓLOGA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 01 al 29 de febrero 2024 | Atenciones o seguimientos, lo cuales responden a lo planeado en el plan de caso o seguimiento al plan de caso | Niñas y adolescentes fundación Surcos | Se realiza el abordaje y desarrollo de temáticas que aporten a la integralidad de cada beneficiaria enfocada en su área emocional, sin embargo, las atenciones del mes se enfocan en la temática<br>● emociones<br>● ideas y pen<br>● autoconcepto y autoimagen<br>● estrategias de afrontamiento<br>● establecimiento de limites<br>● comunicación asertiva<br>● tolerancia a la frustración<br>● reglas y normas | Se realizan de forma individual y según como corresponda a su plan de caso o seguimiento al plan de caso propuesto a las 60 beneficiarias, los cuales reposan en la carpeta de atención en la pestaña de microsistema. | LINA BECERRA PSICÓLOGA |
| 01 al 29 de febrero 2024 | Aplicación de instrumento proyecto de vida | Niñas y adolescentes fundación Surcos | Se realiza abordaje de forma individual acorde a la fecha de plan de caso para la valoración de metas a corto, mediano y largo plazo en el plan de vida de las niñas y/o adolescente | Se realizaron aplicaciones del formato el cual es analizado y socializado con el equipo de trabajo para así encaminar las habilidades de las beneficiarias en pro de su plan de vida. | LINA BECERRA |

## ÁREA TRABAJO SOCIAL

| FECHA | TEMA | POBLACIÓN | METODOLOGIA | DESARROLLO | NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO) |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 de febrero 2024 | Abandono al cumplimiento de normas-Prevención de evasión y/o abandono irregular a la modalidad | Niñas y adolescentes | Se realiza taller reflexivo y lúdico el cual se ejecuta por medio de una actividad rompe hielo, actividad central, actividad final y evaluación. | Objetivo: Conocer el significado que cada una de las participantes le dan al abandono y con qué momentos de su vida lo relacionarían.<br><br>Metodología: Parte Inicial: “En la selva me encontré.”<br><br>Durante la actividad las beneficiarias estarán en un círculo y repetirán las frases y acciones que desarrolle la persona que está en el centro. Las frases van a ir describiendo a un animal imaginario con diversas características | María Paula Rodríguez Trabajadora social |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | que se tendrán que repetir hasta el final del juego.<br><br>Parte central: Actividad: Al comienzo de la actividad se les resaltará a todas las participantes que se va a hablar de un tema que puede ser sensible para algunas. Por lo cual se pide que no se hagan burlas ni comentarios que puedan afectar a las demás, ya que se busca que este sea un espacio seguro para todas.<br><br>Después se les solicitará a las participantes de manera individual que creen un cuento sobre el abandono que será personal. Cuando terminen el cuento, se les pedirá a todas que se ubiquen en la cinta que está en el medio del espacio con los ojos cerrados, indicándoles que el lado derecho es SI y el izquierdo es NO para que den un paso, respondiendo a las preguntas que se les harán | |
| 14 de febrero 2024 | Género y violencia | Niñas y adolescentes | Se realiza taller reflexivo y lúdico el cual se ejecuta por medio de una actividad rompe hielo, actividad central, actividad final y evaluación. | Objetivo: Sensibilizar a las beneficiarias sobre la lucha y reconocimiento de los derechos de las mujeres, basados en las violencias de género que han ocurrido históricamente en el mundo.<br><br>Metodología: Parte Inicial: “Atrapando moscas”<br><br>Para el desarrollo de esta actividad se les indicará a las participantes formar un círculo, con el fin de realizar una secuencia simulando atrapar la mosca, en donde una de las participantes se agacha y la persona que está tanto a la izquierda como a su derecha aplaudirán al mismo tiempo simulando atrapar la mosca, cumpliendo toda la ronda.<br><br>Parte central: Actividad: Para la actividad inicial se les presentarán tres videos cortos durante el desarrollo del taller, sobre la obtención de derechos de las mujeres, derechos de la mujer y violencia de género y finalmente mujeres que han cambiado la historia en la sociedad. | María Paula Rodríguez Trabajadora social |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Después de mirar cada video se les propone a las beneficiarias a hacer un círculo de la palabra orientadas en las siguientes preguntas:<br><br>● ¿Qué piensan respecto al video?<br><br>● ¿Por qué es importante hablar del tema de los derechos humanos de la mujer?<br><br>● ¿Qué piensan sobre la violencia de género?<br><br>● ¿Alguna vez se han sentido identificadas?<br><br>Posterior a ello se les pide a las beneficiarias responder en una ficha bibliográfica la siguiente pregunta:<br><br>● ¿De qué forma desearían cambiar la historia para disminuir la violencia de género? (en sus vidas, contexto más cercano o en la sociedad)<br><br>Estas fichas serán pegadas en un mural con el fin que entre las beneficiarias puedan compartir la forma en que cambiarían la historia para disminuir la violencia de género. | |
| 12 de febrero 2024 | "Sembrando Futuros: Taller de Conciencia y Acción para la Prevención del Reclutamiento de Menores en Conflictos " | Niñas y adolescentes | Se realiza taller reflexivo y lúdico el cual se ejecuta por medio de una actividad rompe hielo, actividad central, actividad final y evaluación. | Objetivo: Movilizar, sensibilizar y generar acciones concretas para prevenir el reclutamiento, uso y utilización de menores en situaciones de conflicto.<br><br>Metodología: Parte Inicial:<br><br>Una actividad rompe hielo es una técnica o ejercicio utilizado en grupos, ya sea en reuniones, talleres, conferencias o cualquier otro contexto de interacción grupal, con el propósito de facilitar la interacción entre los participantes, crear un ambiente más relajado y promover la comunicación. Estas actividades suelen realizarse al comienzo de una reunión o evento, con el objetivo de "romper el hielo" inicial y | Diana Carolina Pinzón Trabajadora social |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | generar una atmósfera más amigable y participativa.<br><br>Las actividades rompen hielo pueden adoptar diversas formas, como juegos de presentación, preguntas divertidas o ejercicios de trabajo en equipo. Por lo general, involucran la participación activa de todos los miembros del grupo y pueden incluir elementos de diversión, creatividad o desafío. Su objetivo es establecer conexiones entre los participantes, ayudarlos a conocerse mejor, generar empatía y crear un sentido de pertenencia al grupo.<br><br>"En la selva me encontré…"<br><br>Durante la actividad las beneficiarias estarán en un círculo y repetirán las frases y acciones que desarrolle la persona que está en el centro. Las frases van a ir describiendo a un animal imaginario con diversas características que se tendrán que repetir hasta el final del juego.<br><br>Parte central: Actividad: Se llevará a cabo un cine foro (es una actividad que combina la proyección de una película con un espacio de discusión y reflexión sobre los temas abordados en la película. Por lo general, después de la proyección de la película, se abre un debate donde los participantes comparten sus opiniones, reflexiones, preguntas y experiencias relacionadas con los temas tratados en la película.) con la proyección de la película "Voces Inocentes", con el propósito de promover aprendizajes sobre la detención de la vinculación de niños y niñas en los conflictos armados. Este evento tiene como objetivo movilizar a la sociedad, sensibilizar y generar acciones concretas para prevenir el reclutamiento, uso y utilización de menores en situaciones de conflicto.<br><br>A partir de los aprendizajes adquiridos durante el cine foro, las niñas y | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | tadolescentes participantes construirán un mural (Un mural en papel periódico es una forma de expresión artística, La técnica para crear un mural en papel periódico puede variar según la creatividad del artista y el estilo que desee emplear. Algunas personas optan por pintar directamente sobre el papel periódico, utilizando pinturas acrílicas, óleos, acuarelas u otros medios artísticos. Otras técnicas pueden incluir el recorte y pegado de imágenes, la creación de collage o la realización de dibujos y diseños utilizando diversas técnicas de arte) que será expuesto en el contexto barrial, con el fin de continuar sensibilizando a la comunidad sobre esta problemática y fomentar el compromiso con la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. | |
| 3 de febrero 2024 | Semillero pensamiento crítico analítico | Niñas y adolescentes | Se realiza semillero con el fin de fortalecer el desarrollo integral las niñas y adolescentes en su cotidianidad | Objetivo: Brindar herramientas para la construcción de habilidades sociales en niñas y adolescentes con el fin de fomentar las relaciones interpersonales sanas.<br><br>Desarrollo: Las habilidades sociales son estrategias adquiridas durante el crecimiento de las personas para relacionarnos con los demás, algunas de estas son: escucha activa, comunicación afectiva, colaboración, respeto, asertividad, resolución de conflictos, liderazgo, adaptabilidad y desarrollo de redes. Estas herramientas permiten que las niñas y adolescentes interactúen con otros, construyan relaciones saludables, comprendan y expresen emociones, adquieran herramientas para resolver conflictos y se adapten a diferentes entornos, por lo que son fundamentales para el bienestar emocional porque permite enfrentar desafíos a nivel social y emocional. | Diana Carolina Pinzón Trabajadora social |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 01 al 29 de febrero 2024 | Valoración preliminar a beneficias ingresadas en el mes | Niñas y adolescentes fundación Surcos | Se realiza valoración preliminar con cada beneficiaria que ingresa en el mes basada en un formato que indaga factores de riesgo y protectores en las diferentes áreas de ajuste de la beneficiaria | Se realizan 5 valoraciones en los cinco días calendario desde el día de su ingreso a la institución | Diana Carolina Pinzón Trabajadora social |
| 01 al 29 de febrero 2024 | Atenciones o seguimientos, los cuales responden a lo planeado en el plan de caso o seguimiento al plan de caso | Niñas y adolescentes fundación Surcos | Se realiza el abordaje y desarrollo de temáticas que aporten a la integralidad de cada beneficiaria enfocada en su desarrollo integral temas del mes de mayo.<br><br>1. Correspon sabilidad<br>2. Educación sexual y reproductiva<br>3. Valores<br>4. habilidade s sociales avanzadas<br>5. Reintegro progresivo<br>6. tipología familiar<br>7. autoperce pción. | Se realizan de forma individual y según como corresponda a su plan de caso o seguimiento al plan de caso propuesto a las 60 beneficiarias, los cuales reposan en la carpeta de atención en la pestaña de microsistema. | Diana Carolina Pinzón Trabajadora social |

## ÁREA PEDAGOGÍA

| FECHA | TEMA | POBLACIÓN | METODOLOGIA | DESARROLLO | NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO) |
|---|---|---|---|---|---|
| 10 -febrero-2024 | Estilo en toda su expresión (TRENZAS) | niñas de 10 a 17 años 11 meses. | Se reúnen a las participantes en la ludoteca donde se les enseñan los materiales que hay para realizar diferentes tipos de trenzas se pide que realicen parejas, para dar inicio al taller en el cual pueden dejar volar su imaginación, creatividad y destreza | El taller se desarrolló con gran entusiasmo y orden por parte de las participantes ya que siguieron las instrucciones y dejaron volar su creatividad e imaginación, logrando gran variedad de peinados. | Pilar Galán Instructora de Taller |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 17 de febrero/2024 | Un lienzo para el alma | niñas de 10 a 17 años 11 meses. | De acuerdo a las capacidades y destrezas de las participantes se realiza el taller de pintura en tablas donde ciertas niñas realizan bocetos de imágenes que generan desde sus sentimientos y emociones, inicialmente el boceto se realiza a lápiz hasta encontrar la figura deseada luego de esto se procede a aplicar el color de acuerdo a la colorimetría presentada en la imagen. | Las participantes se muestran muy emotivas frente a la actividad, ya que se divierten y dan rienda suelta a su creatividad e imaginación. | Pilar Galán Instructora de Taller |
| 24-febrero-2024 | Estilo en toda su expresión (TRENZAS) | niñas de 10 a 17 años 11 meses. | Se reúnen a las participantes en la ludoteca donde se les enseñan los materiales que hay para realizar diferentes tipos de trenzas se pide que realicen parejas, para dar inicio al taller en el cual pueden dejar volar su imaginación, creatividad y destreza | El taller se desarrolló con gran entusiasmo y orden por parte de las participantes ya que siguieron las instrucciones y dejaron volar su creatividad e imaginación, logrando gran variedad de peinados. | Pilar Galán Instructora de Taller |

## ÁREA NUTRICIÓN

| FECHA | TEMA | POBLACIÓN | METODOLOGIA | DESARROLLO | NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO) |
|---|---|---|---|---|---|
| 21/02/24 | Temperaturas de cocción y servido | Auxiliares de cocina | Video sobre control de temperaturas y material didáctico con información presentada. | Se da inicio al taller con la presentación dando a conocer la razón por la cual se realiza el taller. Se indaga al personal sobre conocimientos previos acerca del adecuado control de temperaturas. Se muestra a los trabajadores video con la información sobre el adecuado control de temperaturas | Paola Ramírez- Nutricionista dietista |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | de acuerdo con los diferentes tipos de almacenamiento. | |
| 21/02/24 | Minuta patrón aprobada por el icbf | Niñas y adolescentes | Presentación de power point. Hojas blancas. Esferos | Se da inicio al taller con la presentación de la profesional de nutrición y de la razón del por qué se hace la capacitación. Se organiza a las niñas en salón de TV donde se muestra presentación sobre minuta patrón aprobada por el ICBF; se inicia el taller preguntando a las niñas y adolescentes si saben cuál es el proceso por el cual se les ofrece la alimentación; posteriormente se les explica cada uno de los documentos con el fin de dar entendimiento al cumplimiento obligatorio de dichos documentos para garantizar su adecuado estado nutricional. Finalmente se realiza actividad en dónde deben plasmar lo aprendido en la sesión. | Paola Ramírez-Nutricionista dietista |
| 4/2/24 | Taller de cocina: Ensalada de frutas | Niñas y adolescentes | Mesa, bowl de frutas, queso, yogurt. | Se da inicio al taller con la presentación de la profesional de nutrición y de la razón del por qué se hace la capacitación. Se organiza a las niñas en ludoteca donde se organiza una mesa con los ingredientes para realizar la actividad. Se ubica en la mesa los yogures, patilla, papaya, mango y queso. La nutricionista comienza a explicar el paso a paso de cómo se realiza la ensalada de frutas, en cada ingrediente la nutricionista explica la importancia de cada ingrediente para la salud y nutrición; finalmente se organiza a las niñas en grupos de 5 y pasan cada una a realizar su propia ensalada de frutas. | Paola Ramírez-Nutricionista dietista |
| 6/2/24 | Alimentación saludable | Padres de familia | Diapositivas sobre alimentación saludable. | Se da inicio al taller con la presentación dando a conocer a la nutricionista quien es la que realiza la capacitación y se anuncia la razón por la cual se realiza el taller. | Paola Ramírez-Nutricionista dietista |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Se indaga a los padres de familia sobre el conocimiento de la definición de alimentación saludable; posteriormente, se procede a explicar las diapositivas y a resolver una a una las didas o preguntas que los padres de familia tengan. Finalmente, se comparte enlace donde deben diligenciar la asistencia y así mismo responder qué aprendieron en la sesión y si tienen alguna observación. | |
| 1 al 29 de febrero del 2024 | Valoración nutricional de ingreso, egreso y seguimientos nutricionales | Beneficiarias | Toma de peso, talla y evaluación dietética y alimentaria. | Del 1 al 29 de enero se realizaron 4 valoración de egreso, 7 seguimientos a NNA y 5 valoraciones iniciales y en los seguimientos se generaron recomendaciones de alimentación que redundan en la prevención, manejo o superación de problemáticas asociadas a malnutrición. Se anexa el cuadro de manejos especiales del mes de FEBRERO. | Paola Ramírez-Nutricionista dietista |
| 25 de febrero 2024 | Informe de salud | Beneficiarias | Se realiza informe de salud y diligenciamiento de rejillas de portabilidades pendientes y listado censal. | Se realizó informe de salud de vinculación de seguridad social y salud de las niñas y adolescentes de la FUNDACIÓN SURCOS donde se evidencia la afiliación a salud. Se anexa los comprobantes de ADRES del 1 al 29 de febrero y rejillas de salud entregadas a la profesional encargada del CZ Engativá quien gestiona la afiliación y portabilidad de las niñas y adolescente que lo requieran. Se realiza envío por correo electrónico. | Paola Ramírez-Nutricionista dietista |

## 6. COMPONENTE NUTRICIONAL

| CLAUSULA | OBSERVACIONES Y/O SOPORTES |
|---|---|
| Elaborar e implementar los documentos para el control y seguimiento al suministro de alimentos - Servicio de alimentos, de acuerdo con la minuta de alimentación vigente. | Del 1 al 29 de febrero se realizó el diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentación: limpieza y desinfección del servicio de alimentación, recibo de materia prima, verificación de BPM, lavado de manos, temperaturas de refrigeración y congelación. Por otra parte, de acuerdo a cada uno de los diagnósticos nutricionales y situaciones de salud encontradas en las valoraciones iniciales y en |

| | |
|---|---|
| | los seguimientos se generaron recomendaciones de alimentación que redundan en la prevención, manejo o superación de problemáticas asociadas a malnutrición. Se anexa el cuadro de recomendaciones de alimentación especiales del mes de FEBRERO. |

**7. ENTREGAR A LOS USUARIOS (AS), LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE DORMITORIO, PERSONAL, DE ASEO E HIGIENE, ESCOLAR Y DISPONER DEL MATERIAL LUDICO DEPORTIVO, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DEL ICBF.**

| NOMBRE NNA | NO. SIM | FECHA DE INGRESO A LA MODALIDAD | FECHA DE ENTREGA DOTACIÓN | TIPO DE DOTACIÓN PERSONAL, UNIFORMES (INICIAL/ REPOSICIÓN) | ELEMENTOS ENTREGADOS (ENUMERAR CADA ARTÍCULO ENTREGADO) |
|---|---|---|---|---|---|
| S.C.R.A | 1762091841 | 05/16/2023 | Febrero 2024 | Medias | 1 |
| A.K.G.R | 13844628 | 26/07/2023 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| S..L.G.E | 19528702 | 16/11/2023 | Febrero 2024 | Top<br>Toalla | 3<br>1 |
| C.I.L.R | 13837631 | 26/04/2022 | Febrero 2024 | Bicicletero<br>Cordones<br>Pantalón | 1<br>1<br>1 |
| D.V.P.R | 140111246 | 02/10/2022 | Febrero 2024 | Pantalón | 1 |
| V.G.R.E | 1763542793 | 20/06/2023 | Febrero 2024 | Medias<br>Camisa<br>Camisa colegio<br>Tenis colegio<br>Zapatos colegio | 1<br>1<br>2<br>1<br>1 |
| N.D.C.V | 1761511276 | 05/06/2021 | Febrero 2024 | Pantys<br>Pantys<br>Camisa colegio | 1<br>1<br>2 |
| N.S.R.P | 135106238 | 16/05/2023 | Febrero 2024 | Panty<br>Peine | 1<br>1 |
| M.S.S.L | 1763315790 | 23/03/2022 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| M.A.M.L | 1762700310 | 20/10/2021 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| K.T.P.E | 1763611541 | 31/08/2023 | Febrero 2024 | Camisa | 1 |
| S.A.H.G | 13674190 | 11/11/2022 | Febrero 2024 | Medias<br>Bicicletero<br>Plantillas<br>Cordones | 2<br>1<br>1<br>1 |
| M.L.G | 137140073 | 23/03/2022 | Febrero 2024 | Pantys<br>Medias | 1<br>1 |
| Y.C.T | 1762734268 | 07/04/2023 | Febrero 2024 | Chaqueta<br>Camisa colegio | 1<br>2 |
| M.Y.P.P | 14144605 | 31/08/2023 | Febrero 2024 | Tops<br>Jeans<br>Bicicletero | 2<br>1<br>1 |
| N.V.C.E | 1763543367 | 31/05/2023 | Febrero 2024 | Medias<br>Uniforme colegio completo | 1<br>1 |
| L.N.S | 14173404 | 29/12/2022 | Febrero 2024 | Pantys<br>Medias | 3<br>1 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Chanclas<br>Camisa | 1<br>1 |
| M.A.R.G | 1763674232 | 25/08/2023 | Febrero 2024 | pantys | 2 |
| Y.P.U | 146133976 | 09/05/2023 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| V.R.V | 1320141820 | 15/02/2023 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| M.S.P.G | 1763078691 | 06/08/2022 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| N.M.G | 1206213344 | 14/07/2023 | Febrero 2024 | Top<br>Medias | 1<br>1 |
| I.N.M.G | 13840940 | 12/06/2022 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| S.D.C.A | 6068235012 | 23/02/2024 | Febrero 2024 | Chanclas<br>Camisas<br>Pantalones<br>Sudadera institucional<br>Pijama<br>Vestido/short<br>Bicicletero<br>Medias<br>Pantys<br>Tops<br>Zapatos<br>Sacos<br>Toallas | 1<br>4<br>3<br>1<br>2<br>1<br>1<br>4<br>6<br>3<br>1<br>2<br>1<br>1 |
| A.L.R.C | 1320146091 | 12/02/2024 | Febrero 2024 | Chanclas<br>Camisas<br>Pantalones<br>Sudadera institucional<br>Pijama<br>Vestido/short<br>Bicicletero<br>Medias<br>Pantys<br>Tops<br>Zapatos<br>Sacos<br>Toallas<br>Tula | 1<br>4<br>3<br>1<br><br>2<br>1<br>1<br>4<br>6<br>3<br>1<br>2<br>1<br>12 |
| N.C.O.H | 1763320530 | 23/11/2022 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| M.A.B.O | 13841248 | 15/11/2022 | Febrero 2024 | Top<br>Blusa | 1<br>1 |
| K.J.B.C | 140129982 | 08/09/2023 | Febrero 2024 | Pijama<br>Top | 1<br>1 |
| M.C.M.J | 145105018 | 10/03/2023 | Febrero 2024 | Pantys | 2 |
| A.V.R.M | 1320144679 | 25/09/2023 | Febrero 2024 | Panty | 1 |
| J.B.M | 1763565492 | 18/05/2023 | Febrero 2024 | Medias | 1 |
| I.A.B.M | 13834483 | 29/10/2021 | Febrero 2024 | Medias<br>Toalla<br>Camisa<br>Bicicletero<br>Panties | 1<br>1<br>1<br>1<br>2 |
| D.A.R.S | 1763564929 | 25/10/2023 | Febrero 2024 | Medias | 1 |

# FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| M.J.G.B | 13838446 | 16/06/2022 | Febrero 2024 | Top<br>Bicicletero<br>Chaqueta<br>Pijama<br>Plantillas | 1<br>1<br>1<br>1<br>1 |
| T.R.V | 1320141821 | 15/02/2023 | Febrero 2024 | Panty<br>Camisa | 3<br>1 |
| T.V.P.R | 13841336 | 20/12/2022 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| D.A.L | 13487355 | 12/02/2024 | Febrero 2024 | chanclas<br>Camisas<br>Pantalones<br>Sudadera institucional<br>Pijama<br>Vestido/short<br>Bicicletero<br>Medias<br>Pantys<br>Tops<br>Zapatos<br>Sacos<br>Toallas | 1<br>4<br>3<br>1<br><br>2<br>1<br>1<br>4<br>6<br>3<br>1<br>2<br>1 |
| D.S.M.L | 1763515698 | 21/06/2023 | Febrero 2024 | Medias | 1 |
| S.N.C.G | 1763921102 | 16/01/2024 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| D.L.P.Z | 1763376068 | 12/12/2022 | Febrero 2024 | Leguis<br>Sudadera<br>Camisa | 1<br>1<br>1 |
| E.G.H | 14179329 | 13/09/2023 | Febrero 2024 | Tenis colegio | 1 |
| D.J.C.B | 1763152115 | 22/09/2021 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| S.V.B.U | 13842406 | 24/02/2023 | Febrero 2024 | Pantys<br>Camisa<br>Tenis colegio | 1<br>1<br>1 |
| L.S.R.C | 1320146089 | 12/02/2024 | Febrero 2024 | chanclas<br>Camisas<br>Pantalones<br>Sudadera institucional<br>Pijama<br>Vestido/short<br>Bicicletero<br>Medias<br>Pantys<br>Tops<br>Zapatos<br>Sacos<br>Toallas | 1<br>4<br>3<br>1<br><br>2<br>1<br>1<br>4<br>6<br>3<br>1<br>2<br>1 |
| K.J.P.R | 176155000312 | 10/02/2022 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| A.S.P.A | 145104341 | 07/11/2023 | Febrero 2024 | Uniforme colegio completo | 1 |
| K.A.B.V | 1320140431 | 21/09/2022 | Febrero 2024 | Pantalón<br>Medias<br>Panties<br>Pijama<br>Bicicletero | 1<br>2<br>1<br>1<br>1 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| C.L.E.O | 16310561 | 23/03/2022 | Febrero 2024 | Top<br>Panty<br>Medias<br>Tenis colegio | 1<br>3<br>1<br>1 |
| R.J.R.G | 13678451 | 25/08/2023 | Febrero 2024 | Panty | 1 |
| H.G.R.S | 135106948 | 25/10/2023 | Febrero 2024 | Chanclas | 1 |
| S.H.P.J | 1763579206 | 25/08/2024 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| C.C.M.A | 13843601 | 19/05/2023 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| D.M.M | 13594052 | 29/09/2021 | Febrero 2024 | Medias<br>Pantys<br>Camisa colegio | 2<br>1<br>1 |
| Y.A.F.P | 133124727 | 07/11/2023 | Febrero 2024 | Tula<br>Bicicletero | 1<br>1 |
| N.T.A | 14851671 | 20/10/2023 | Febrero 2024 | Chanclas | 1 |
| O.V.B | 13844070 | 13/07/2023 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |
| D.V.C.R | 6068235039 | 23/02/2024 | Febrero 2024 | chanclas<br>Camisas<br>Pantalones<br>Sudadera institucional<br>Pijama<br>Vestido/short<br>Bicicletero<br>Medias<br>Pantys<br>Tops<br>Zapatos<br>Saco | 1<br>4<br>3<br>1<br><br>2<br>1<br>1<br>4<br>6<br>3<br>1<br>2 |
| D.A.R.Z | 176155000693 | 27/04/2021 | Febrero 2024 | Top<br>Medias<br>Toallas<br>Tenis colegio | 1<br>1<br>1<br>1 |
| S.C.R.A | 1762091841 | 05/16/2023 | Febrero 2024 | Medias | 1 |
| A.K.G.R | 13844628 | 26/07/2023 | Febrero 2024 | No tuvo solicitud en el mes | N/A |

## 8. VINCULACION AL SISTEMA DE SALUD Y EDUCACION FORMAL.

### SALUD

| No de Beneficiarios vinculados al sistema de salud. | No de beneficiarios sin vinculación. | Gestiones realizadas por parte del operador y la Autoridad Administrativa |
|---|---|---|
| Vinculadas al sistema de salud :0<br><br>ATENCIONES EN SALUD: 35 | Beneficiarias sin vinculación a salud: 7 | Se envió correo a la autoridad en el que se solicitó la vinculación al sistema de salud de las beneficiarias. Se está en espera de respuesta frente a la afiliación |

| | | |
|---|---|---|
| . M.J.P.P sim 14144605<br>odontología<br>medicina general<br><br>L.F.R.S sim 1763212976<br>Optometría<br><br>Y.C.T sim 1762734268<br>Enfermería<br>Inserción jadell<br>Prueba CI<br><br>N.S.R.P sim 135106238<br>Medicina general<br>Enfermería<br><br>N.T.A sim 14851671<br>Optometría<br>Odontología<br><br>K.J.B.C sim 140129982<br>Medicina general<br>Odontología<br><br>M.J.G.B sim 13838446<br>Optometría<br>Medicina general<br>Odontología<br><br>M.LG sim 137140073<br>Odontología<br><br>C.I.L.R sim 13837631<br>Odontología<br><br>L.S.A.J sim 13839966<br>Odontología<br><br>D.A.R.S sim 1763564929<br>Pediatría<br><br>O.B.V Sim 13844070<br>Toma de laboratorios<br><br>E.G.H sim 14179329<br>Terapia física control<br>Odontología<br><br>C.L.E.O sim 16310561<br>Medicina general<br><br>N.C.O.H Sim 1763320530<br>Medicina general<br><br>N.V.C.E sim 1763543367<br>Optometría<br><br>K.A.B.V sim 1320140431<br>Activación de ruta clínica la paz | PENDIENTES EN SALUD 9<br><br>D.S.M.L sim 1763515698<br>K.A.B.V sim 1320140431<br>Y.P.A sim 146133976<br>M.A.M.L sim 1762700310<br>S.C.R.A sim 1762091841<br>D.S.M.L sim 1763515698<br>O.B.V Sim 13844070<br>Y.C.T sim 1762734268<br>S.N.C.G sim 1763921102<br><br>BARRERAS EN SALUD: 0 | Se ha realizado contacto con las IPS prestadoras de servicios de salud para la solicitud y agendamiento de citas de medicina general y especialidades según necesidad |

| | | |
|---|---|---|
| D.A.R.S sim 176155693<br>Pediatría<br><br>S.C.R.A sim 1762091841<br>Activación de ruta hospital santa clara<br>Medicina general<br><br>Psicoterapia individual 2<br>Psicoterapia individual 3<br><br>I.A.B.M sim 13834483<br>Medicina general<br><br>J.R.R.G sim 13678451<br>ginecología<br><br>D.A.R.Z sim 176155000693<br>Ginecología<br><br>M.A.R.G sim 1763674232<br>ginecología<br><br>Beneficiarias con medicamentos: 5<br><br>I.A.B.M sim 13834483<br>O.B.V sim 13844070<br>K.A.B.V sim 1320140431<br>Y.A.O.P sim 1763635863<br>L.S.A.J sim 13839966 | | |

**EDUCACION**

| No de Beneficiarios vinculados | No de beneficiarios sin vinculación | Gestiones realizadas por parte del operador y la Autoridad Administrativa |
|---|---|---|
| 60 | 1 | Las beneficiarias se encuentran matriculadas, y se dividen de la siguiente manera, 36 están matriculadas al colegio francisco primero, asisten de manera presencial, 13 matriculadas al colegio Panamericano quienes están de manera virtual, 8 realizan guías, las cuales son proporcionadas por la institución educativa donde se encuentran matriculadas, una de las beneficiarias aun no se encuentra vinculada ya que esta graduada de once y no ha presentado el icfes, se está esperando la presentación del examen para la vinculación a proceso universitario. (se tiene Preinscripción, al Sena a un curso virtual de Ingles básico, se espera confirmación de cupo para dar inicio).<br>. |

## 9. ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, ACORDE CON SUS INTERESES, CURSO DE VIDA, CONDICIÓN PARTICULAR Y CARACTERÍSTICAS DE DESARROLLO.

| FECHA | TEMA | POBLACIÓN | METODOLOGÍA | DESARROLLO | NOMBRE DEL PROFESIONALQUE REALIZÓ LA |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 DE FEBRERO 2024 | Estado de frustración | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo, aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | Yarold Barney |
| 2 DE FEBRERO 2024 | Construcción de la pasión por un deporte | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol. | Yarold Barney |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | | |
| 5 DE FEBRERO 2024 | Confianza en la práctica del deporte | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | Yarold Barney |
| 7 DE FEBRERO 2024 | MANEJO DE EMOCIONES CALMA Y TOLERANCIA | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, | Yarold Barney |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | |
| 8 DE FEBRERO 2024 | Inteligencia emocional | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | Yarold Barney |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | | |
| 9 DE FEBRERO 2024 | Convicciones y pensamientos en el deporte | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | Yarold Barney |
| 12 DE FEBRERO 2024 | Influencias que perjudican | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | Yarold Barney |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | | |
| 14 DE FEBRERO 2024 | Capacidad de adaptación a distintos escenarios y cambios | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | Yarold Barney |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | | |
| 15 DE FEBRERO 2024 | Desempeño, cuando influye en las emociones | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | Yarold Barney |
| 16 DE FEBRERO 2024 | | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | Yarold Barney |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | | |
| 22 DE FEBRERO 2024 | Adaptarnos a nuestro entorno | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | Yarold Barney |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 23 DE FEBRERO 2024 | fomentar la comunicación de los pensamientos y sentimientos | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | Yarold Barney |
| 24 DE FEBRERO 2024 | la fortaleza mental en el deporte | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | Yarold Barney |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | | |
| 26 DE FEBRERO 2024 | Crear una colección de experiencias positivas | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | Yarold Barney |
| 28 DE FEBRERO 2024 | ¿Cómo influye el deporte en la mente? | niñas de 8 a 17 años 11 meses | Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado | Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos | Yarold Barney |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo. El deporte es una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo, aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo, La actividad física genera endorfinas en nuestro sistema nervioso que activa nuestras emociones más positivas y nos hace sentir bien. El control emocional es el resultado de la comprensión que una persona hace de sus emociones, pues estas son reacciones fisiológicas ante los estímulos externos que recibimos constantemente. Dejarnos influir impulsivamente y sin medir nuestra conducta, puede conducirnos a una situación conflictiva. | de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol | |










## 10. VINCULACIÓN A ACTIVIDADES VOCACIONALES (PARA LOS QUE APLIQUE)




| FECHA | TEMA | POBLACIÓN | METODOLOGÍA | DESARROLLO | NOMBRE DEL PROFESIONAL QUIEN REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO |
|---|---|---|---|---|---|
| 7, 14, 21, 28 de febrero del 2024 | Programa atrapa sueños | adolescentes de 14 a 18 años de edad | Se realizan actividades lúdico, pedagógicas y reflexivas de aprendizaje orientado al proyecto de vida y situaciones de la cotidianidad.<br><br>inició socialización de la temática, preguntas orientadoras, desarrollo y cierre | Se establecieron las siguientes temáticas:<br><br>1. Vida independiente la importancia del programa.<br>2. dimensiones del ser.<br>3. Conociendo mi ciudad (direcciones, puntos cardinales, puntos estratégicos)<br>4. Manejo del dinero presupuesto- costo de los alimentos.<br><br>se establecen los respectivos objetivos a las temáticas.<br><br>Desarrollo desde la postura teórica frente al desarrollo personal.<br><br>Participación de las beneficiarias.<br><br>Cierre. | Valentina Escobar Mendivelso GESTORA DE CASO |

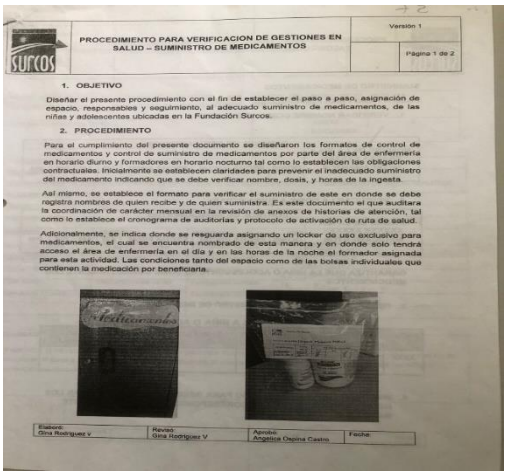
**11. REALIZAR ACCIONES PARA QUE LA FAMILIA O RED VINCULAR DE APOYO PARTICIPE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS (AS), ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL ICBF, HERRAMIENTAS DE MONITOREO DEL PROCESO DE ATENCIÓN.**

| FECHA | TEMA | POBLACIÓN | METODOLOGÍA | DESARROLLO | NOMBRE DEL PROFESIONAL QUIEN REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO |
|---|---|---|---|---|---|
| 02 DE FEBRERO 2024 | "Hábitos educativos" " PIYC - | Padres, Madres y cuidadores vinculados al proceso fundación surcos | Se realiza taller lúdico pedagógico que oriente y enseñe a las familias a aprovechar el tiempo de visitas de forma asertiva a donde fortalezcan los roles y los vínculos familiares | Objetivo: Identificar y fortalecer el uso de hábitos educativos en los padres, madres o/y cuidadores que puedan ser aplicados en su contexto habitual de su núcleo familiar.<br><br>Metodología: Parte Inicial: "A mí me gusta" Se organizan a los padres, madres y cuidadores en un círculo o una medialuna, con el fin que el papá o la mamá, que | Diana Carolina Pinzón Trabajadora social |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | se encuentra a su lado derecho, le comunique su fruta favorita o que le gusta, previo a ello se dará inicio a la ronda y a la persona que se le comunicó la información lo dirá al resto del grupo.<br><br>Parte central: Actividad: Al inicio de la actividad los padres, madres y cuidadores se enumeran del 1 al 6 con el objetivo que en el desarrollo del taller puedan responder una pregunta según el número que les correspondió cuando se tire el dado, estas respuestas serán plasmadas en una ficha bibliográfica y posteriormente se pegarán en la silueta que está dibujada en la cartulina, esto con la finalidad que los padres puedan socializar las respuestas.<br><br>Posibles preguntas de la actividad:<br><br>● ¿Consideran que tener un hábito de estudio mejora el desempeño educativo de sus hijos/as?<br><br>● ¿Qué implicaría dar un apoyo constante en la educación de sus hijos/as?<br><br>● ¿Cuáles recursos (actividades, juegos, lecturas, etc.) creen que serían adecuados para la efectividad de ese hábito educativo?<br><br>● ¿Cuántas horas o días consideran que son necesarias para el apoyo educativo de sus hijos/as?<br><br>● ¿Qué hábitos conoces, ¿cuáles aplicas o te gustaría aplicar? | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | • ¿Cuáles hábitos negativos creen que podrían estar implicados en el desarrollo educativo de sus hijos/as?<br><br>Ya dado el tiempo determinado para responder las preguntas correspondientes, se socializarán dichas respuestas con todo el grupo, con el fin de identificar varios elementos relevantes que escribieron los padres, madres y/o cuidadores acerca de los hábitos educativos y conversando colectivamente sobre diferentes acciones o ideas que los mismos padres, madres y cuidadores plantearon. | |
| 01 al 29 de febrero 2024 | socialización proceso de restablecimiento de derechos | Padres, Madres y cuidadores vinculados al proceso de las beneficiarias de la fundación surcos | Se cita y socializa a la red vinculada de la beneficiaria identificada como red protectora de la niña o adolescente n valoración inicial y motivo de ingreso, se orienta sobre las diferentes reas motivo de ingreso, salud, educación, psicosocial y objetivos por cumplir del mismo modo se le orienta frente los derechos que debe garantizar para un posible reintegro. | Se realizan 2 socializaciones con red vinculada. | Lina Paola Becerra Melgarejo psicóloga y Diana Carolina Pinzón Trabajadora social |

## 12. PROTOCOLOS DE CONTROL DE MEDICAMENTOS, PROTOCOLO PREVENCIÓN DE ACCESO A OBJETOS CORTOPUNZANTES, ARMAS DE FUEGO, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DEMAS MATERIALES CON LO QUE SE PUEDA ATENTAR CON LA INTEGRIDAD PERSONAL.



PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACION DE GESTIONES EN SALUD – SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Versión 1

Página 1 de 2

1. OBJETIVO

Diseñar el presente procedimiento con el fin de establecer el paso a paso, asignación de espacio, responsables y seguimiento, al adecuado suministro de medicamentos, de las niñas y adolescentes ubicadas en la Fundación Surcos.

2. PROCEDIMIENTO

Para el cumplimiento del presente documento se diseñaron los formatos de control de medicamentos y control de suministro de medicamentos por parte del área de enfermería en horario diurno y formadores en horario nocturno tal como lo establecen las obligaciones contractuales. Inicialmente se establecen claridades para prevenir el inadecuado suministro del medicamento indicando que se debe verificar nombre, dosis, y horas de la ingesta.

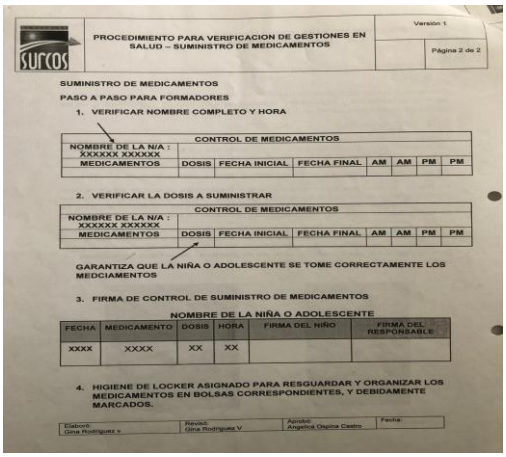
Así mismo, se establece el formato para verificar el suministro de este en donde se debe registra nombres de quien recibe y de quien suministra. Es este documento el que auditara la coordinación de carácter mensual en la revisión de anexos de historias de atención, tal como lo establece el cronograma de auditorías y protocolo de activación de ruta de salud.

Adicionalmente, se indica donde se resguarda asignando un locker de uso exclusivo para medicamentos, el cual se encuentra nombrado de esta manera y en donde solo tendrá acceso el área de enfermería en el día y en las horas de la noche el formador asignada para esta actividad. Las condiciones tanto del espacio como de las bolsas individuales que contienen la medicación por beneficiaria.





Elaboró: Gina Rodríguez V | Revisó: Gina Rodríguez V | Aprobó: Angelica Ospina Castro | Fecha:



PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACION DE GESTIONES EN SALUD – SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Versión 1

Página 2 de 2

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

PASO A PASO PARA FORMADORES

1. VERIFICAR NOMBRE COMPLETO Y HORA

| CONTROL DE MEDICAMENTOS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DE LA N/A : XXXXX XXXXX | | | | | | | |
| MEDICAMENTOS | DOSIS | FECHA INICIAL | FECHA FINAL | AM | AM | PM | PM |
| | | | | | | | |

2. VERIFICAR LA DOSIS A SUMINISTRAR

| CONTROL DE MEDICAMENTOS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DE LA N/A : XXXXX XXXXX | | | | | | | |
| MEDICAMENTOS | DOSIS | FECHA INICIAL | FECHA FINAL | AM | AM | PM | PM |
| | | | | | | | |

GARANTIZA QUE LA NIÑA O ADOLESCENTE SE TOME CORRECTAMENTE LOS MEDICAMENTOS

3. FIRMA DE CONTROL DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE

| FECHA | MEDICAMENTO | DOSIS | HORA | FIRMA DEL NIÑO | FIRMA DEL RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| XXXX | XXXX | XX | XX | | |

4. HIGIENE DE LOCKER ASIGNADO PARA RESGUARDAR Y ORGANIZAR LOS MEDICAMENTOS EN BOLSAS CORRESPONDIENTES, Y DEBIDAMENTE MARCADOS.

Elaboró: Gina Rodríguez V | Revisó: Gina Rodríguez V | Aprobó: Angelica Ospina Castro | Fecha:

## 13. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, Y LAS EVIDENCIAS DEBEN REPOSAR EN EL ANEXO DE LA HISTORIA DE ATENCIÓN DE CADA UNO SEGÚN CORRESPONDA Y EN LAS CARPETAS DEL TALENTO HUMANO VINCULADO A LA MODALIDAD.

En el mes de febrero se activaron 3 rutas de atención en salud, donde se dio aviso a la autoridad administrativa y se envió el debido plan de acción para cada situación. respecto a las guías de orientación V7.

## 14. PLAN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

**RELACIONAR Y EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL PLAN DE DAÑO ANTIJURIDICO**

| FECHA | ACTIVIDAD – CAPACITACION ETC | EVIDENCIA |
|---|---|---|
| FEBRERO/01/2024 | PACTO DE CONVIVENCIA | Se ubica a las beneficiarias en espacios correspondientes según ciclo vital para posterior a esto, comenzar socializando a partir de sus conocimientos previos sobre el tema a tratar "pacto de convivencia", luego, se reúnen en grupo para colocar en cartulina las normas, los derechos y deberes que se deben cumplir en pro a una sana convivencia, se finaliza con una reflexión general a cargo de una de las integrantes de cada grupo. |
| FEBRERO/ 05/ 2024 | CÓDIGO ÉTICO | Se reúne a la casa en espacio de comedor, se realiza un Resumen detallado de los principios éticos clave en el código, se destacan las áreas específicas que requieren mayor atención o clarificación, se da un espacio para que las participantes planteen preguntas y aclaren dudas sobre el código ético. Cada beneficiaria establece compromisos personales para aplicar los |

| | | |
|---|---|---|
| | | principios éticos en su vida diaria dentro de la fundación, las escribe en hojas de papel que luego se conversan con todo el grupo, seguido a ello se realiza una reflexión sobre cómo estos compromisos contribuirán a la sana convivencia y el bienestar en casa, luego de ello, se recapitulan los puntos clave y aprendizajes del taller.<br>Esta metodología específica se centra en la toma de decisiones éticas y proporciona a los participantes herramientas prácticas y ejercicios directamente relacionados con su código ético. La brevedad de cada segmento busca mantener la atención y fomentar la participación activa en el proceso de fortalecimiento de la comprensión y aplicación del código ético. |
| FEBRERO/08/2024 | CONDUCTAS SEXUALIZADAS | En un primer momento se reúnen las beneficias por ciclo vital, se les indica el tema a trabajar el día de hoy, luego se les indica que tiene que realizar una historieta donde represente gráficamente conductas que ellas crean que son inadecuadas y se pueda confundir como conductas sexualizadas, en segundo momento cada beneficiaria expone su historieta y al finalizar se socializa con todo el grupo y se habla de cuáles conductas si y cuáles no. |
| FEBRERO/13/ 2024 | VIOLENCIAS | Se reúne a las beneficiarias en ludoteca para realizar una charla de sensibilización acerca de las violencias y los tipos de violencia que se pueden presentar en los diferentes contextos de la vida diaria, se reproduce un video de reflexión en el que las beneficiarias observan cómo se pueden prevenir las violencias, se reparten hojas iris y las beneficiarias deben plasmar de manera artística y creativa (cuento, poema, dibujo, etc) una breve sensibilización acerca de las violencias. Se realiza un cierre con un círculo de conversación asertiva y<br><br>empática. |
| FEBRERO/16 /2024 | IDEACIÓN SUICIDA | Se da inicio a la actividad reuniendo a las beneficiarias en sala de audiovisuales, se reproduce un video el cual indica una manera asertiva de expresar emociones, para luego realizar una dinámica llamada pato ganso, en el que la persona elegida comparte con sus compañeras la manera que consideran más asertiva de expresar emociones. |
| FEBRERO/21/ 2024 | ABANDONO A LA MODALIDAD | Se da inicio a la actividad reuniendo a las beneficiarias en sala de audiovisuales, se reproduce un video educativo sobre la toma de decisiones; seguido se socializa y se comparten ideas. Se realizan preguntas sobre la relación que hay entre el abandono a la modalidad y la toma de decisiones con responsabilidad. |

| | | |
|---|---|---|
| FEBRERO/23/2024 | CUTTING | Se da inicio a la actividad reuniendo a las beneficiarias en sala de audiovisuales, se les explica la importancia de reconocer sus habilidades; qué relación tendría con el amor propio; a partir de esto deben realizar un póster sobre el amor propio como método preventivo del cutting. |
| 21 de febrero 2024 | taller lúdico - pedagógico<br>Conductas sexualizadas | **Objetivo:** Comprender las experiencias relacionadas con la percepción del cuerpo y el desarrollo sexual en niñas y adolescentes, con el fin de identificar tanto los factores de riesgo como los de protección asociados a las conductas sexualizadas.<br><br>**Metodología**: Parte Inicial: "Canasta revuelta"<br><br>Consiste en nombrar a cada niña con una fruta (mango, papaya, manzana). Cuando la orientadora nombre una fruta, a quienes se les asignó esa fruta se deberán cambiar de puesto. Durante la actividad se irán retirando sillas, y posteriormente se dirá canasta revuelta donde todas las participantes se deberán cambiar de puesto. |
| 28 de febrero 2024 | taller lúdico - pedagógico<br>Ideación suicida | **Objetivo:** Brindar a las beneficiarias de la Fundación Surcos recursos e información sobre las señales de alarma, asimismo como herramientas concretas para la prevención de la ideación suicida<br><br>**Metodología:**<br>Actividad rompe hielo<br>Parte inicial:<br>Charadas: Animar a las beneficiarias a representar palabras, películas, animales, etc. sin hablar, el resto del grupo tratara de adivinar.<br><br>Parte central<br>Desarrollo de actividades:<br>Fase 1: ¿Qué es la ideación suicida?<br>En primer momento se les socializara la temática a las beneficiarias con el fin de que puedan comprender el significado de la ideación suicida. Según Sánchez-Sosa, J. C., Villarreal-González, M. E., Musitu, G., & Martínez Ferrer, B. (2010) La ideación suicida se considera como un trastorno, como el inicio o primera etapa de un continuo que lleva al individuo a consumar el suicidio; también es un fenómeno complejo en donde intervienen factores tanto personales, como familiares y escolares. |
| 14 de febrero 2024 | Taller lúdico<br>Violencia de género | **Objetivo:** Sensibilizar a las beneficiarias sobre la lucha y reconocimiento de los derechos de las mujeres, basados en las violencias de género que han ocurrido históricamente en el mundo. |

| | | |
|---|---|---|
| | | **Metodología:** Parte Inicial: "Atrapando moscas"<br>Para el desarrollo de esta actividad se les indicará a las participantes formar un círculo, con el fin de realizar una secuencia simulando atrapar la mosca, en donde una de las participantes se agacha y la persona que está tanto a la izquierda como a su derecha aplaudirán al mismo tiempo simulando atrapar la mosca, cumpliendo toda la ronda.<br><br>Parte central: Actividad: Para la actividad inicial se les presentarán tres videos cortos durante el desarrollo del taller, sobre la obtención de derechos de las mujeres, derechos de la mujer y violencia de género y finalmente mujeres que han cambiado la historia en la sociedad.<br>Después de mirar cada video se les propone a las beneficiarias a hacer un círculo de la palabra orientadas en las siguientes preguntas:<br>● ¿Qué piensan respecto al video?<br>● ¿Por qué es importante hablar del tema de los derechos humanos de la mujer?<br>● ¿Qué piensan sobre la violencia de género?<br>● ¿Alguna vez se han sentido identificadas?<br>Posterior a ello se les pide a las beneficiarias responder en una ficha bibliográfica la siguiente pregunta:<br>● ¿De qué forma desearían cambiar la historia para disminuir la violencia de género? (en sus vidas, contexto más cercano o en la sociedad)<br>Estas fichas serán pegadas en un mural con el fin que entre las beneficiarias puedan compartir la forma en que cambiarían la historia para disminuir la violencia de género. |
| 07 de febrero 2024 | taller lúdico<br>Abandono irregular modalidad | **Objetivo:** Conocer el significado que cada una de las participantes le dan al abandono y con qué momentos de su vida lo relacionarían.<br><br>**Metodología:** Parte Inicial: "En la selva me encontré…"<br><br>Durante la actividad las beneficiarias estarán en un círculo y repetirán las frases y acciones que desarrolle la persona que está en el centro. Las frases van a ir describiendo a un animal imaginario con diversas características que se tendrán que repetir hasta el final del juego.<br><br>Parte central: Actividad: Al comienzo de la actividad se les resultará a todas las participantes que se va a hablar de un tema que puede ser sensible para algunas. Por lo cual se pide que no se hagan burlas ni comentarios que puedan |

| | | |
|---|---|---|
| | | afectar a las demás, ya que se busca que este sea un espacio seguro para todas.<br><br>Después se les solicitará a las participantes de manera individual que creen un cuento sobre el abandono que será personal. Cuando terminen el cuento, se les pedirá a todas que se ubiquen en la cinta que está en el medio del espacio con los ojos cerrados, indicándose que el lado derecho es SÍ y el izquierdo es NO para que den un paso, respondiendo a las preguntas que se les harán. |

## 15. RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO

| CARGO | NOMBRE | TIPO DE CONTRATO | OBSERVACIÓN (Novedades presentadas con el personal durante el mes) |
|---|---|---|---|
| COORDINADORS DEL PROGRAMA | GINA SUGHEI RODRIGUEZ VALERO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NINGUNA |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVA | OVEIDA FERNANDA CASTRO ROSERO | POR OBRA O LABOR | NINGUNA |
| PSICOLOGA | LINA PAOLA BECERRA MELGAREJO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NINGUNA |
| PSICOLOGA - PROFESIONAL DE AREA | NATALIA ANDREA CASTIBLANCO BAUTISTA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NINGUNA |
| TRABAJADORA SOCIAL | DIANA CAROLONA PINZON PINZON | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NINGUNA |
| GESTOR DE CASO | YENNI VALENTINA ESCOBAR MENDIVELSO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 02 DE ENERO 2024 |
| TRABAJADORA SOCIAL | MARIA PAULA RODRIGUEZ HERNANDEZ | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 10 DE ENERO 2024 |
| NUTRICIONISTA-DIETISTA | JULIETH PAOLA RAMIEZ LOPEZ | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NINGUNA |
| PROFESIONAL DE AREA | HEIDY YOLIMA SUAREZ RODRIGUEZ | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NINGUNA |
| INSTRUCTORA DE TALLER | SONIA PILAR GALAN IZQUIUERDO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NINGUNA |
| AUXILIAR DE ENFERMERIA | LEIDY ALEJANDRA RUIZ GUTIERREZ | POR OBRA O LABOR | NINGUNA |
| AUXILIAR DE ENFERMERIA | YOLY PAOLA VARGAS BELTRAN | FIJO | NINGUNA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| FORMADORA | PAULA CATALINA DAZA VALCARCEL | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | LUZ ANGELA CHAPARRO REALIZO TURNOS APARTIR DEL 19 DE FEBRERO POR REEMPLAZO DE ENCAPACIDAD MEDICA DE CATALINA DAZA HASTA EL 23 DE FEBRERO.<br><br>LADY VANESA REYES ORTIZ, INGRESA 25 DE FEBRERO 2024 CUBRIENDO ENCAPACIDAD DE CATALINA DAZA HASTA EL 29 |
| FORMADORA | BEATRIZ AMALIA GONZALEZ MEDINA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | INGRESA 01 DE FEBRERO 2024 |
| FORMADORA | DIANA GIL | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NINGUNA |
| FORMADORA | LORENA OSPINA RAMIREZ | PRESTACION DE SERVICIOS | INGRESA EL 06 DE FEBRERO 2024 |
| FORMADORA | MARIA FERNANDA SALAZAR CASTILLO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NINGUNA |
| FORMADORA | LADY VANESA REYES ORTIZ | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | INGRESA 25 DE FEBRERO 2024 CUBRIENDO ENCAPACIDAD DE CATALINA DAZA HASTA EL 29 |
| COCINERO | GINO CASTRO DIAZ | POR OBRA O LABOR | NINGUNA |
| SERVICIOS GENERALES | DARLYN SURELLA MURILLO MORENO | POR OBRA O LABOR | NINGUNA |
| COCINERA | ZULY MARGARITA ROMERO MARTINEZ | POR OBRA O LABOR | NINGUNA |
| SERVICIOS GENERALES | MILEIDIS PATRICIA BORRERO PADILLA | POR OBRA O LABOR | NINGUNA |
| INSTRUCTOR DE TALLER | YARLON BARNEY PINZON | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NINGUNA |
| CONTADOR | CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ESCOBAR | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NINGUNA |
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | JUAN DAVID QUIROGA MORENO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NINGUNA |

.



Fuente Parrafo

FUNDACION SURCOS
NIT 900.096.152-8

Bogotá, D.C. 01 de marzo de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN

La suscrita representante legal de la FUNDACION SURCOS ANGELICA OSPINA CASTRO identificada con cedula 45525248 de Cartagena certifica que el talento humano contratado para la prestación de servicio cumple con el perfil requerido y los requisitos exigidos en los lineamientos y con el tiempo de dedicación definido en tablas de talento humano para la modalidad.

ANGELICA OSPINA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 45525248 DE CARTAGENA

MAURICIO RODRIGUEZ ESCOBAR
CONTADOR TP 284195-T
CC 80165353 DE BOGOTA

Carrera 35 bis # 58-55
BARRIÓ NICOLAS DE FEDERMAN. 3840723 - 3502282250

## 16. CAPACITACIONES TALENTO HUMANO

| FECHA | CAPACITACION (ESPECIFICAR TEMA, SOPORTE Y AREA ENCARGADA DE LA CAPACITACION PARA EL TALENTO HUMANO) |
|---|---|
| 7, 21 y 29 de febrero 2024 | Se realizo capacitación al talento humano sobre En el mes de febrero se realizó capacitación al talento humano sobre informe técnica mensual, inducción, código ético, pacto de convivencia, lineamientos ICBF, funciones, formatos, hábitos de vida saludable, higiene del sueño, nutrición y capacitación dictada por la secretaria de salud sud red sobre generalidades enfermedad de HANSEN. |

## 17. MEDIOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN.

La Fundación Surcos cuenta con 12 computadores,1 portatil,2 impresoras y 2 teléfonos inalámbricos, se hace mantenimiento correctivo y preventivo una vez al mes, en caso de surgir un inconveniente con algún equipo se hace requerimiento especial.

## 18. COMPONENTE LEGAL

| LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO | |
|---|---|
| **Número** | **Licencia Bienal 1023** |
| **Estado** | **Vigente** |

| | |
|---|---|
| **Cupos** | **60** |
| **Fecha en que se otorgó** | **01 de junio 2023** |
| **Fecha de Vencimiento** | **06 de julio 2024** |
| **Observaciones** | **2 años** |

## 19. INFRAESTRUCTURA

| FECHA | OBSERVACIONES (REGISTRAR SI EN EL PRESENTE MES SE HAN PRESENTADO ADECUACIONES Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y/O LOCATIVA Y DESCRIBIRLO) |
|---|---|
| 01 de febrero al 29 de febrero 2024 | En el mes de enero se realizó arreglos, se cubren cables de 4 ducha, cambio vidrio vencido baño niñas, adecuación nueva en piso para evitar filtración agua, cambio luminaria, cambio entrada válvula de agua a lavadora, pintura en los locker de todos los cuartos de las nna, mantenimiento campana, cambio malla rodillo impresor, cambio de vidrio por fisura, cambio cinta antideslizante en escalera. instalación de esquineros azules en paredes, resane de baldosa, cambio de baldosa, instalación de papel Frost en vidrio cambiado, instalación de papel Frost en vidrio cambiado, cambio de ducha, ajuste nuevamente de lockers en pared por mantenimiento, cambio vidrio puerta, ajuste de lavamanos, arreglo baldosas pared, pintura en todo el cuarto, pintura y arreglo jabonera, cambio luminaria |

## 20. OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (EJE DE CALIDAD, EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL)

| OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | |
|---|---|
| **OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD** | |
| **OBLIGACION** | **SOPORTE O EVIDENCIA** |
| 1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios. | En el mes de febrero se realizó capacitación al talento humano sobre informe técnica mensual, inducción, código ético, pacto de convivencia, lineamientos ICBF, funciones, formatos. |

| | |
|---|---|
| 2) Entregar trimestralmente los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio. | Se realiza en el mes de FEBRERO se encuesta de satisfacción trimestral de alimentos en donde se realiza verificación de la aceptabilidad de los menús ofrecidos. Se adjunta informe de la encuesta mensual. |
| 3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio. | Relacionar documento sobre las acciones de mejora frente a los resultados de visitas del ICBF, entes de control o auditorías internas propias de ustedes |
| 4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual. | La recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, felicitaciones, sugerencias, periódico mural se archivará en AZ "HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION |
| **EJE DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION** | |
| **OBLIGACION** | **SOPORTE O EVIDENCIA** |
| 1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato | Durante el mes de febrero hubo 3 ingresos de personal quienes firmaron el compromiso de confidencialidad, |
| 2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato. | Durante el periodo en mención, no han ocurrido incidentes que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato. |
| 3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este. | Durante el periodo en mención No se han presentado incidentes ni riesgos que afecten la seguridad de la información. Se realiza protocolo donde se informa el paso a paso para evitar cualquier riesgo de pérdida de la información. |
| 4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato | Todos los colaboradores firmaron la certificación de cumplimiento con la seguridad y Confidencialidad de la información durante la ejecución del contrato el cual reposa en cada una de las carpetas de cada colaborador. |
| **EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** | |
| **OBLIGACION** | **SOPORTE O EVIDENCIA** |
| 1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente. | Se realizo la designación del responsable y representante de seguridad y salud en el trabajo quien cumple con el perfil establecido en la resolución0 0312 de 2019 acta de asignación de responsable SG-SST Juan David Quiroga Moreno con su respectiva licencia de seguridad y salud en el trabajo y curso de 50 horas y experiencia de 3 años en el cargo, se dio a conocer a todos los colaboradores en el momento de su ingreso. (el día 01 de junio de 2022)<br>Se cuenta con acta de asignación, Manual de responsabilidad y programa de entrenamiento correspondiente.<br>Se realiza plan de trabajo del SG--SST.<br>Cronograma de capacitación<br>Cronograma de Inspecciones |
| 2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato | Se anexa matriz de riesgos y peligros según estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 del año 2019 y decreto 1072 del año 2015 |
| 3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Todos los colaboradores recibieron capacitación de INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN 2024 el día 30 de enero de 2024 (Temas de SG-SST, Reporte de incidentes y accidentes, misión, visión, responsabilidades del sistema de gestión y políticas del SG-SST)<br>Durante el mes de febrero se realizan las siguientes capacitaciones:<br>1. hábitos de vida saludable |

| | |
|---|---|
| | 2. higiene del sueño<br>3. nutrición |
| 4) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades | En el mes de febrero se entregó dotación a 5 funcionarios |
| 5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato. | Se cuenta con exámenes médicos ocupacionales de ingreso certificados por una ips en salud ocupacional, debidamente acreditada por la secretaria de salud. |
| 6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. | Se cuenta con plan de prevención y respuesta ante emergencia actualizado con fecha del mes de enero del año 2024. |
| **EJE AMBIENTAL** | |
| **OBLIGACION** | **SOPORTE O EVIDENCIA** |
| 1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad. | Relacionar la estrategia que se utilizan para lo relacionado en la cláusula contractual. En el mes de FEBRERO, los materiales reciclables se generan de los empaques del mercado en su mayoría, los cuales son reutilizables por el profesional pedagógico para sus respectivas actividades. Por otra parte, se hace un control de desechos ordinarios los cuales se pesan a diario finalizando el día con el fin de mantener un promedio estable de residuos. En cuanto al manejo que se le da al ahorro de energía y agua se manejan cronograma para lavar sabanas, toallas, pijamas y zapatos. Se dispuso punto ecológico que cuenta con tres canecas con el nuevo código de colores para el reciclaje de todos los residuos generados en la fundación, así mismo, se dispuso de canecas para residuos ordinarios los cuales son recogidos por la empresa LOGISTICA AMBIENTAL S.A.S y reciclables en el servicio de alimentación. Se realizó capacitación a las beneficiarias y auxiliares de cocina sobre “manejo de residuos sólidos” el día 24 de febrero. |
| 2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. | Se cuenta con certificado de control de plagas y lavado de tanques vigentes hasta mayo del 2024. Se realizo el ultimo control el día 14 de noviembre del 2023. |
| 3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente. | Se dispone de manera adecuada el hipoclorito de sodio en la bodega acorde a lo establecido en el plan de saneamiento básico institucional. Se encuentra bajo seguridad y supervisado por el auxiliar administrativo (Fernanda Castro Rosero) de manera que se controla su manejo, distribución y almacenamiento. |
| 4) Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio) | En la fundación no se utilizan combustibles para la prestación del servicio. |
| 5) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. | En el mes de FEBRERO, en la fundación no se generaron residuos especiales y /o peligrosos ya que el personal de salud no está autorizado a hacer procedimientos que impliquen la utilización de estos materiales, sin embargo, en el área de enfermería se dispone de una caneca roja para disponer elementos que han sido utilizados para curaciones como gasas, algodones, entre otros. |
| 6) Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados. | En la fundación no existe trampa de grasas debido a que no existe volumen suficiente de residuos generados, por tal motivo los residuos generados de aguas residuales se realizan por medio del alcantarillado. |
| 7) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. | Se cuenta con Plan de Saneamiento Básico (PSB) Vigente en donde se llevan a cabo los procedimientos relacionados con lavado y desinfección de manos. Se diligencian los formatos de limpieza y desinfección de superficies, paredes y pisos, además de equipos, utensilios y superficies acorde a lo dispuesto en el plan de |

| | |
|---|---|
| | saneamiento básico institucional. Se diligencian los formatos de control de temperaturas, de ingreso de alimentos y equipos de refrigeración y congelación de alimentos. Por otra parte, se realiza control de plagas, lavado de tanques y se da cumplimiento al cronograma del PSB del presente año, el cual para el servicio de alimentación fue "temperaturas correctas de cocción y servido" el 21 de febrero. |

## 21. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA REFERENTES A LA RECEPCION, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE BIENESTARINA (PARA QUIENES APLIQUE, SI NO ELIMINAR).

| CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN. | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| 1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes. | La minuta no fue aprobada con el alimento | La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional |
| 2. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, documentos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF. | La minuta no fue aprobada con el alimento | La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional |
| 3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación. | La minuta no fue aprobada con el alimento | La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional |
| 4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes | La minuta no fue aprobada con el alimento | La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional |
| 5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o beneficiario que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro. | La minuta no fue aprobada con el alimento | La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional |
| 6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y | La minuta no fue aprobada con el alimento | La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional |

| | | |
|---|---|---|
| la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o beneficiario, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de beneficiarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega. | | |
| 7.Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN. | La minuta no fue aprobada con el alimento | La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional |
| 8.Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. | La minuta no fue aprobada con el alimento | La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional |
| 9. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF. | La minuta no fue aprobada con el alimento | La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional |
| 10. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF. | La minuta no fue aprobada con el alimento | La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional |
| 11. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional. | La minuta no fue aprobada con el alimento | La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional |
| 12. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría. | La minuta no fue aprobada con el alimento | La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional |
| 13. Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF. | La minuta no fue aprobada con el alimento | La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional |

## 22. OBSERVACIONES

En el mes de febrero se activaron 3 rutas de atención en salud, donde se dio aviso a la autoridad administrativa y se envió el debido plan de acción para cada situación. respecto a las guías de orientación V7.

-

**Firma**



**REPRESENTANTE LEGAL**

**Firma**



**COORDINADORA**